

# Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2253

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, y pesera.  
Fuera, trimestre, 19.03 pesetas.  
Anuncios y comunicacuos, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 10 de Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Gebrian y Compañía.

## DE ÁGUILA Á PATO

### APÓLOGO

Hubo allá en remotos tiempos una soberbia águila, reina de las alturas. Tenía su nido sobre un inaccesible peñón, y al pie de éste su nido. Cuando al salir el sol alzaba el vuelo, desafiando con su mirada al padre de la luz, cantaban sobre ella su himno matutino, las alondras, y las aves todas le rendían vasallaje. Los cuervos la seguían para aprovechar los despojos de sus presas.

Nunca se vió águila cuyo aéreo reino se extendiese más. Elevándose por mucho más arriba que la región de las nubes, apenas abarcaba con su penetrante mirada la extensión toda de sus dominios.

Cuando cuajaba la tormenta y al chocar de las nubes retumbaba el trueno al resplandor del relámpago, levantábase el águila por encima de los nubarrones paridores del rayo, y dejaba bramar a la tempestad bajo sus plantas, bañándose en tanto en luz plena y libre.

Era una hermosura verla cernirse casi inmóvil en el espacio azul, con sus extendidas alas a modo de acción de dominio ó gesto de supremo poder. Con un ligero movimiento, como de fuego, elevábase aún más, desarrollando sin aparente esfuerzo una enorme fuerza.

Al pie del peñón, en que anidaban sus aguiluchos y se entronizaba ella, extendíase un arenal sembrado acá y allá de algunas matas, y en ese arenal reinaba un león como soberano. Al rugido del rey del arenal contestaba no pocas veces el grito del rey de los aéreos espacios.

Más de una vez se paró el león a contemplar el vuelo majestuoso del águila, y mas de una vez el águila, cerniéndose en el aire, contempló los saltos del león al caer sobre su presa.

Al verle saltar al león, se dijo más de una vez el águila con lástima: «Pobrecillo!; acaso es que intenta volar... Salta, salta, pobre rey de las arenas, a ver si te brotan alas.

Había entre los cortesanos del águila un grajo, cuyas lisonjas sonaban siempre gratas a los oídos de aquella. Y empezó el grajo a hablarle del león y de sus proezas, y a ponderar su valor, su arrojo y su majestad. Dice que si te cogiera en tierra, con las alas cortadas—le decía—habías de ver de cuán poco te servía tu bravura, tu pico y tus garras. «Eso dice...» exclamó el águila. «Si, eso dice—contestó el grajo—pero no puedes hacerle caso, porque su poderío le ha envanecido y no sabe bien lo que se dice el pobrecillo. Cegado por su soberbia, ignora que él no puede volar y que tú no puedes posarte en tierra y defenderte en ella.» Y vencerlo en tierra, en su elemento! añadió el águila. «No dudo,—contestó con sorna el grajo marrullero.

Entonces empezó a trabajarle al águila en el magin la idea de hacerse león y disputar su realeza al rey del arenal.

«Sabes lo que he pensado?—le dijo un día el águila al grajo.

«Lo que hayas pensado—contestóle éste,—será inspiración del mismo sol, de seguro.

«Pues he pensado que una vez que nadie me disputa el imperio del aire, debo bajar mi trono al pie del peñón y disputar al león su imperio. Y para mas obligarme y no poder recurrir al arbitrio de levantar el vuelo, voy a recortarme la alas; quiero que luchemos a iguales armas.

«Sublime propósito!—exclamó el grajo,—hazaña nunca vista ni aun intentada antes de ahora!; bien dije que el mismo sol te la ha inspirado.

«Acortóse, en afecto, el águila sus alas, é hizo que a los de su familia se las recortarán, y bajó al arenal. Andando, y no con mucha soltura, salió al camino el león y le provocó a singular combate.

—Déjate de bromas y vete a tus nubes—le contestó el león; cada cual lo suyo.

—No hay campo vedado para el heroico esfuerzo—contestó el águila,—y voy a probarte que con solo saber querer, ha de ser todo mio. Aquí, en tierra, en tus dominios, has de medir tus garras con mis garras y tus fauces con mi pico.

—No gasto bromas—replicó el león, volviéndole grupas y azotándose los lomos con el rabo.

Pero el águila se abalanzó a él y le dió un picotazo. Al sentirse el león herido, volviése furioso sobre el águila, y de un par de zarpazos la dejó malparada. El pobre rey de los aires no hacia más que aletear con sus recortadas alas. Corriendo como pudo, fué a refugiarse a unos juncales a orillas de un lago, y allí permaneció oculta, y allí la dejó el león compadecido.

No se atrevió ya a salir de la orilla del lago, y allí tuvo que aprender a nadar para defenderse de las fieras que bajaban a abrevarse y que na la dejaban en paz. Y así andando el tiempo, se le modificó el pico, salieronle palmas en las garras y se convirtió en pato.

Tal es la historia del águila que, por querer hacerse león, se vió convertida en pato.

MIGUEL DE UNAMUNO.

De nuestra colaboración

## Hombres Y Obras

### Brissot de Warville

10 de Octubre

Luchador infatigable, lleno de la noble ambición de salir de la modesta esfera en que habia nacido, pues era hijo de un hostelero de Chartres, se dedicó en un principio a la curia, ocupación que dejó por el periodismo al ver los elogios que de su obra «Teoría de las leyes criminales» hacia

Voltaire. No eran los tiempos apropiados para hacer fortuna en la prensa, y Brissot, emprendiendo nuevo camino, estudiaba física y química con Foureroy y Marat al mismo tiempo que terminaba la carrera de leyes en Reims, publicando despues la «Biblioteca de las leyes criminales».

Si esta obra le valió merecidos elogios y darse a conocer como hombre de ideas reformadoras, no le resolvió el problema de la vida, teniendo que emigrar a Londres buscando lo que no hallaba en Francia. Desde allí escribió cartas a los periódicos de su país que llegaron a preocupar al gobierno, de tal modo que al regresar a París fué encerrado en la Bastilla con un fútil pretexto, saliendo de su prisión gracias a la influencia del duque de Orleans y de madame de Geulis. De nuevo se marchó a Londres y de allí a América, siempre en lucha infatigable, conquistando en el Nuevo Mundo merecido renombre, donde fundó una sociedad contra la esclavitud y un periódico titulado *El Patriota Francés*.

Al volver a Francia en 1789, no obstante las calumnias de sus enemigos, fué elegido para la Asamblea Nacional y hecho jefe del partido *brissoteno* ó *girondino*.

Su fama de orador valeroso y enemigo lo mismo de la reacción que de los excesos de la anarquía, se hizo tan grande, que al saber Luis XVI su sentencia de muerte, exclamó: «¡Yo creí que Brissot me habia salvado!»

Todo lo posible habia hecho para lograrlo; pero no solo no lo habia logrado, sino que los montañeses exacerbaron sus odios contra el partido girondino, a quien vencieron dos veces en las calles de París. En la última hicieron prisionero a Brissot, a quien encerraron en el Luxemburgo y despues en la Abadía. En su prisión escribió algunas de sus memorias, titulándolas «Legados a mis hijos».

La sentencia de muerte recaida contra él y 21 de sus compañeros no le dejó terminar su obra, pues el 10 de Octubre de 1793 le fué aplicada la injusta pena y la gillotina siccionó la cabeza del que tan enemigo se mostraba a que la historia de Francia se manchara con sangre inocente.

HERNANDO DE ACEVEDO,  
(Prohibida la reproducción).



**A VUELA PLUMA**

**Una corta de pinos y... otro escándalo**

En el Juzgado de Instrucción de este Partido se ha recibido una denuncia, que evidencia una vez más la inmoralidad que reina en todo lo que afecta a la Administración municipal de Tortosa.

El día 29 del pasado mes el alcalde D. Eduardo Rico denunció a la Guardia civil que se venían haciendo con sobrada frecuencia cortas de pinos en los montes de la *Mola de Cati*, propiedad del Estado, y que, según sus noticias, las maderas se sacaban por el término de Alfara, llegando por regla general a esta ciudad por la carretera de Cherta.

Inmediatamente procedió la benemérita a la averiguación de los hechos denunciados, llegando enseguida a su noticia que se le había indicado una pista falsa, ya que los maderos en cuestión no bajaban por la carretera de Cherta, sino por el *caragol* y camino de Roquetas, y el activo sargento de esta Comandancia don Antonio Hidalgo Martínez, acompañado de cuatro guardias, dirigióse a los puntos indicados, encontrando en el *caragol* a nueve individuos, vecinos de Roquetas, Jesús y Regués, que, arrastrados por caballerías, conducían 21 pinos por orden de esta Alcaldía, con encargo de dejarlos en *Sarretas*, donde varios carros preparados al efecto los trasladaban a esta ciudad. Dirigióse inmediatamente la benemérita a la *Mola de Cati*, donde encontró presidiendo el arrastre de las maderas que restaban de los muchos pinos recién cortados, al cabo de la Guardia municipal Blás Esomé Valldeperez y los individuos del mismo cuerpo Blás Valldeperez Carrás y José Sabater, quienes manifestaron que por orden de su superior el alcalde de Tortosa habían conducido a esta ciudad en la misma forma más de 200 pinos de diversos tamaños y que éstos se hallaban depositados en un almacén del barrio de Remolinos.

Después de incautarse la guardia civil de 20 pinos más que allí quedaban, procedió a la busca y captura de los autores de la corta, deteniendo en Alfara a Isidro Subirats, de dicho pueblo, y más tarde a Felipe Estrada Bosch, natural de esa ciudad y vecino de Roquetas, los que denunciaron a otros cinco individuos.

La Guardia civil, teniendo en cuenta que el valor de los 300 y pico de pinos cortados asciende a más de 2.500 pesetas y atemperándose a lo dispuesto en el art. 40, párrafo 3.º de la Legislación de Montes, de 22 de Diciembre de 1880, ha puesto la madera robada, así como los individuos detenidos, a disposición del Juzgado.

Es tan grave este hecho, no solo por la responsabilidad penal que entraña, sino porque pinta en un solo trazo y de manera bien gráfica al caciquismo gonzalista, que en otro país que no fuera tan paciente, tan resignado como el nuestro, hasta las piedras se levantarían contra los que, después de talar nuestro hermoso

Parque, después de estrujar los bolsillos de los contribuyentes, dedicanse por fin y remate a recoger y beneficiarse de las talas que hacían unos desdichados en los montes del Estado.

Y nos preguntamos nosotros: ¿Por qué el alcalde no denunció el hecho hasta después de almacenada la madera en Remolinos y nada dice en su denuncia del cuerpo del delito que retiene en dicho almacén?

¿Qué oficio desempeña aquí la primera autoridad municipal puesta entre los taladores y el Juzgado, proyectando su sombra sobre los que faltaban a la ley y olvidando su deber como auxiliar de los tribunales?

¿Es quizás que al ver descubierto su juego ha querido con la denuncia evitar las responsabilidades?

Si es así, ya cuidará el Juzgado de aclarar el asunto exigiendo la responsabilidad no solo a los autores materiales del hecho, sino a los que al amparo de su cargo quisieron aprovecharse de las talas, guardando para lo que fuere, el cuerpo del delito que debiera haber sido entregado inmediatamente a los tribunales.

**Uno de los carabineros** que prestan su servicio en las costas de Ameilla encontró en la orilla del mar, el domingo último, una botella perfectamente cerrada y lacrada. Roto el casco, apareció un documento redactado en inglés, del que se deduce que fué echada al mar el día 7 de Setiembre último a 42-12 longitud y 04-08 latitud por un barco que iba desde Gibraltar a Marsella, encargando al que lo hallase que, con las notas oportunas, lo envíe por correo al *The Government Astronomer*, Observatory, Sidney, como dato para el estudio de las corrientes marítimas.

**A bordo del vapor «México»** ha sido detenido el ex-ministro de España en Chile Sr. Lopez Guijarro, acusado, según dijimos, de haber distraído fondos de importancia, destinados a indemnizaciones.

El *México* hará escala en Cadiz, donde dicho funcionario será entregado al Gobernador civil.

**Ayer se celebraron en esta Santa Iglesia Catedral** los funerales dedicados en sufragio del alma del Capitán General del Ejército excelentísimo Sr. D. Arsenio Martínez Campos y Antó (Q. E. P. D.), viéndose dicho acto muy concurrido.

Asistieron el Comandante militar de la plaza, con la oficialidad del regimiento de Luchana, franca de servicio, oficiales de reserva, el alcalde y secretario en representación del Ayuntamiento, el Ayudante de Marina y otras autoridades.

En la fachada principal de la Catedral se hallaba, al objeto de rendir los honores de ordenanza, una compañía de Luchana con bandera enlutada y las bandas de tambores y cornetas.

**En Castellón se reunirán** en breve los fabricantes de alcohol de toda la provincia para darse de baja en el ejercicio de su industria en vista de las continuas persecuciones de que son objeto por parte de algunos funcionarios.

Tal resolución causará perjuicio inmenso a los cosecheros de vino que tendrán que renunciar a la única salida que tienen hoy para sus productos.

**Ayer, a la una de la tarde**, una tartana particular pasó; en la calle del Angel, por encima de un niño de corta edad sin que, al parecer, éste recibiese lesiones de importancia. El atropellado fué auxiliado en el acto por el Dr. Sabaté.

**A primeros del próximo** Noviembre, después de la clausura de la Exposición, en el Parlamento francés se tratará del proyecto de construcción de un canal navegable para buques de alto bordo, entre el Atlántico y el Mediterráneo, atravesando el Mediodía de Francia.

De dicha empresa se ha tratado ya otras veces y produce gran entusiasmo.

En caso de realizarse dicho canal, España quedaría convertida en una isla.

**Dice el «Correo de Tortosa»:**

«Escitamos el celo de nuestra primera autoridad local para que procure averiguar las causas que han inducido a algunos pescadores de las costas inmediatas a retirar los envíos a nuestro mercado, pues según noticias, los motivos que les han obligado a ello desdican algo de la seriedad y buena fé que debe reinar en toda plaza de abastos.

Por este motivo, según se dice, va gran cantidad de pescado a los pueblos inmediatos, donde obtienen aquellos resultados, a pesar de venderlo a mas bajo precio.»

Muy cándido resulta el colega si cree que los alcaldes *de hecho* han de meterse con aquellas que golpeando las pesas en los platillos de las balanzas, celebraron su advenimiento al poder.

**Ayer reventó la cloaca** por la travesía del Angel, quedando aquella calle completamente inundada por un líquido cuyo hedor se percibía a gran distancia.

¿Durará mucho esta broma, señor Gobernador?

**El tren expreso de Madrid** llegó anteayer a Barcelona con cinco horas de retraso a causa de haber descarrilado entre las estaciones de Flix y Ribarroja cuatro coches y un furgon.

No tuvo que lamentarse, afortunadamente, desgracia alguna; pero el susto que se llevaron los viajeros fué mayúsculo y fundado, ya que aparte de que el convoy salió fuera de la vía hasta una distancia de medio kilómetro, cerca del sitio donde se detuvo hay un precipicio en cuyo fondo corre el Ebro.

Vueltos a la vía los coches descarrilados, en cuya operación se invirtió bastante tiempo por falta de elementos para arreglar el desperfecto, púsose de nuevo el tren en marcha.

**En Alcanar, el viernes último** pereció ahogada en una alberca la niña de cuatro años de edad, Trinidad Reverté y Fibla.

**Decididamente el pasado** domingo fué un día aciago para la gente de coleta; a mas de las cogidas que reseñamos ayer, han tenido que lamentarse las siguientes:

En Granada toreaba *Parrao*, sustituyendo a *Machaquito*, y al hacer un quite en el primer toro, fué enganchado, recibiendo una cornada en la región inguinal izquierda, de diez centímetros de profundidad, siendo gravísimo su estado.

En Carabal resultaron heridos los diestros *Lagartito* y *Machaca*: el primero en un muslo y el segundo en una pierna.

Finalmente, en Palma resultó el novillero Colon con la clavícula fracturada.

Dios haga que el próximo domingo sean mas afortunados los colegas de Cúchares y Montes.

**El próximo domingo** se celebrará la tradicional fiesta de Nuestra Señora del Remedio, que se venera en su Santuario de Alcanar.

**En vista de los informes** de las divisiones de los ferro-carriles y de las observaciones hechas por las Empresas, el ministerio de Agricultura ha dictado una Real orden señalando los plazos en que las Compañías ferroviarias deberán instalar los timbres de alarma en sus trenes, cumpliendo disposiciones anteriores, debiendo efectuarlo, entre otras, el día 1.º de Enero próximo, la Compañía del Norte, en los trenes expresos números 7.01 y 7.02 que circulan entre Valencia y Tarragona.

**Dice el «Heraldo de Castellón»:**

«En Burriana se corrió el sábado por aquellas calles una vaquilla y durante la carrera fueron alcanzados por dicho animal los vecinos de Burriana, Jaime Archelós Pascual y Salvador Usó Saborit, infiriendo al primero una cornada en la parte anterior del muslo izquierdo y al último otra en la nalga derecha, cuyas heridas han sido calificadas de pronóstico grave.»

¿Hasta cuándo, señor, hasta cuándo se permitirá tal espectáculo!

Pues aunque el colega lo dude, ese espectáculo se tolerará mientras nos veamos obligados a padecer mandarnes y caciques de la talla de los Teodoros Gonzalez.

**Por ser hoy el cumpleaños** de S. M. la Reina D.ª Isabel II, las tropas de la guarnición vestirán de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

**Los pueblos de esta provincia** que se propone visitar ahora el ilustre Prelado de la Diócesis son, entre otros, los siguientes:

Moncofar, Mascarrell, Vall de Uxó, Alfondeguilla, Artana, Eslida, Ahin, Alcudia de Vego, Sueras, Tates, Onda, Borriol, Puebla Tornesa, Villafamés, Vall de Alba y Cabanes.

Anteayer se hallaba Su Ilma. en Vall de Uxó, donde se propone descansar un par de días.

**A propósito de las desgracias** ocurridas el domingo último en distintas plazas de toros, dice nuestro colega *La Epoca*:

«La fecha de ayer fué por demás siniestra para los toros.»

En Barcelona, un espada muerto, Dominguin; en Madrid y otras plazas donde toreaban diestros de cartel, como Bombita y Parrao, cogidas de importancia; en otros circos taurinos de menor cuantía, heridos gravemente o lesionados varios toreros.

Estas noticias tristes vienen a afirmar y extender el sentimiento de hostilidad al bárbaro espectáculo, fiesta de sangre que los amantes de la cultura y del progreso deben combatir.



y no dudamos de que, aún cuando sea con lentitud, lleguen los adversarios de las corridas de toros á aumentar considerablemente cada día.

**En Mora de Ebro han sido** detenidos por reyertas los mendigos Eduardo Aguilar, natural de Zaragoza, y Juan Janés, súbdito francés, de las cuales resultó el segundo con tres heridas de gravedad en la cabeza, causadas con un palo.

**La «Gaceta» publica un** real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, declarando organizada oficialmente la Cámara Agrícola de Reus y su comarca.

**En el presente mes los** maestros deben formar los presupuestos del material de sus respectivas escuelas y presentarlos á la Junta local para su informe, con la oportunidad debida, para que ésta los remita á la provincial dentro del mes de Noviembre.

**Tres meses hace que el** gobierno español concedió patente de invención por veinte años al Sr. Busacca, por un aparato que con el nombre de *Cataforesis del estómago*, ha obtenido un éxito sorprendente. Consiste dicho aparato en una faja epigástrica, provista de elementos que desarrollan una suave corriente eléctrica, que no produce la menor molestia, porque á ella son insensibles los nervios periféricos. De este modo se llevan los beneficios del tratamiento eléctrico á todas partes, sin que los enfermos, que pueden adquirir y manejar por sí mismos el aparato, tengan que acudir á los grandes centros de población.

Esta corriente eléctrica continúa dá *tonocidad* al estómago, corrigiendo su *atonía*, causa primera de sus enfermedades, y así realiza la curación de las dispepsias de todas clases, gastralgias, úlcera, dilatación del estómago, catarro gastro-intestinal, neurastenia, etc., etc., y todos sus síntomas secundarios, como las neuralgias y palpitaciones del corazón.

Para hacer constar la electricidad del referido aparato, que el Consultorio Médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, calle del Arenal, n.º 1, remite á las personas y puntos que se le indique, no hay más que aplicar sus polos á un timbre eléctrico cualquiera y sonará inmediatamente.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza. Guano especial para trigo.

**Nuestros apreciables lectores** leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los **Sres. Valentín & Compañía**, Banqueros y expendedoría general de lotería de **Hamburgo**, focante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**EL LIBERAL**

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Día 9 de Octubre de 1900.*

**Barómetro**

Máxima 765; Mínima 765; Oscilación 0.

**Termómetro**

Máxima 28; Mínima 21; Media 24.

Evaporímetro, 35.

Pluviómetro.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones. Termómetro seco,

24. Idem húmedo, 21.50.

El Alumno,

David Salamó.

El Alumno,

Eugenio Bertrand.

**LIBROS**

**PERIÓDICOS**

**Blanco y Negro**

*Blanco y Negro* publica esta semana un interesante número, en el que domina la nota literaria selecta y escogida en artículos Guy de Maupassant, Eusebio Blasco, Perez Nieva, Arturo Reyes, Manuel del Palacio, ilustrado por Andrés Méndez-Bringa, Esteban Regidor, Rojas y Gascón.

Sigue nuestro colega publicando escogidas planas de su primer concurso artístico y en el número de esta semana da á conocer tres preciosos originales de Plácido Francés Vargas, Machuca y Medina Vera, admirablemente reproducidos.

Se vende en la librería de Voltes, Angel 7.

**SECCION OFICIAL**

**Congregación de San Luis Gonzaga**

Esta Congregación, dedicada á la educación é instrucción de la juventud, abrirá de nuevo las Escuelas Nocturnas el próximo lunes, 15 del corriente mes, en el local ex-iglesia de Santo Domingo de esta ciudad.

Los jóvenes que deseen matricularse podrán hacerlo en el mismo local los días 11, 12 y 13, de siete á ocho de la noche, para cuyo efecto deberán ir acompañados de sus respectivos padres ú otra persona que los represente.

Los que no hayan de estudiar dibujo deben tener 14 años cumplidos, ó bien deben estar trabajando en algún oficio.

Las clases serán de siete y media á nueve de la noche.

**SECCION RELIGIOSA**

*Miércoles 10 de Octubre*

**Santoral**

Santos Francisco de Borja y Luis Beltrán.

**Cultos**

*Mes del Santo Rosario*

Se reza el Santo Rosario durante el presente mes en las iglesias siguientes:

En la parroquia de la Catedral y en la de Santiago, á las seis tarde, con exposición.

Catedral (altar mayor), ocho mañana.

Catedral (altar de la Santa Cínta), seis y cuarto tarde.

San Juan y Purísima, seis mañana, con exposición del Santísimo y misa rezada.

Continúa en San Antonio la solemne Novena que la Archicofradía de jóvenes católicas consagra á la Seráfica Madre, Santa Teresa de Jesús. A las siete, Misa. A las cinco y media, novena con exposición del Santísimo, ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado Rdo. D. Rafael M.º Piqueras, Pbro., de Valencia.

*Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Sagrada Familia, en la Catedral.

**Correo de Madrid**

*7 de Octubre de 1900.*

**López Domínguez**

Dicho general cree que el próximo período parlamentario será rudo y de grandes luchas, y entonces saldrá de la inacción en que se halla.

Estima que en el fondo de las declaraciones del señor Romero Robledo no deja de haber alguna verdad, si bien tiene rumbos muy atrevidos.

Considera malo el decreto sobre suspensión de Ayuntamientos y Diputaciones, porque en él se sigue el funesto sistema de infringir la Constitución acudiendo luego á las Cortés para que la mayoría sancione los actos del Gobierno, en vez de hacer cumplir las leyes, que es lo que en todo caso procede.

Se explica, dice el general, un golpe de Estado á raíz de una desgracia, por ejemplo en las circunstancias por que atravesaba el país cuando el señor Silvela sustituyó al señor Sagasta en el Gobierno; pero no se explica que se vulnere la ley fundamental del Estado en cosas tan pequeñas.

Considera deshechos el partido liberal y el conservador, éste por no haber podido llegar á entenderse el señor Silvela con el duque de Tetuán, y aquél por la disidencia del señor Gamazo y por el desaliento del mismo señor Sagasta.

Estima que no turnan en el poder dos partidos, sino dos hombres.

Esta dispuesto á apoyar cuanto se haga en bien del país.

Estima que no se hace nada y que todo queda por hacer.

Está decidido á oponerse á cuanto sea contrario á los intereses de la nación, esperando que surja algo nuevo que regenere para ponerse á su lado sin miras personales, que no puede tener quien no aspira ya á nada porqué ya ha sido cuanto hay que ser.

Manifestó el general López Domínguez que es demócrata y por lo tanto enemigo convencido de la suspensión de garantías y de las infacciones constitucionales, que quitan á las corporaciones populares su origen electoral.

Me explicaba, dice, la existencia de los dos partidos cuando se luchaba por el derecho, pero no se explica cuando aquí todos reconocemos una legalidad común.

**De política**

Personas bien informadas decían hoy que las relaciones políticas entre algunos ministros eran tan tirantes, que hacen bastante difícil la vida del Gabinete.

Los amigos del señor Villaverde opinan que habiendo adelantado la Reina su vuelta á Madrid, debe adelantarse la apertura de las Cámaras y entienden que debe verificarse inmediatamente.

**Paraiso**

Telegrafían de Zaragoza que el señor Paraiso está terminando las bases para el régimen y organización de la Unión Nacional.

Según dichas bases se organizarán comités provinciales denominados sindicatos y crearánse juntas de distrito y de barrio que transmitirán las órdenes de los organismos superiores.

En breve se celebrará una reunión en Zaragoza.

**GABINETE OPTALMOLOGICO**

del Médico-Oculista

**DON JUAN MIRO**

Oculista del Hospital de San Pablo y Santa Tecla Antiquo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

**CONSULTA:**

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7, pral.

**Tarragona**

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

**Vino superior de cosechero**

Se vende vino superior y muy puro, procedente de Arnes, Corbera y Priorato, en la calle de Pescadores, número 1.

Precios muy económicos

**TORTOSA**

**OFICIALES ZAPATEROS**

Se necesitan dos que sepan su obligación en la Zapatería **La Económica** de AGAPITO SANCHEZ, Angel, 20.

**Vino del Priorato**

á 30 céntimos media

y á 4'50 pesetas el cántaro.

Se expende, de superior calidad, en la casa núm. 18 de la calle de Santa Ana y Garidelis, junto á la Cárcel.



# INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000**

Marcos ó aproximadamente  
**Pesetas 800.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
4	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
642	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS **11,618,400**  
ó sean aproximadamente

Pesetas **19.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 30.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giron Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendiédas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**1 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

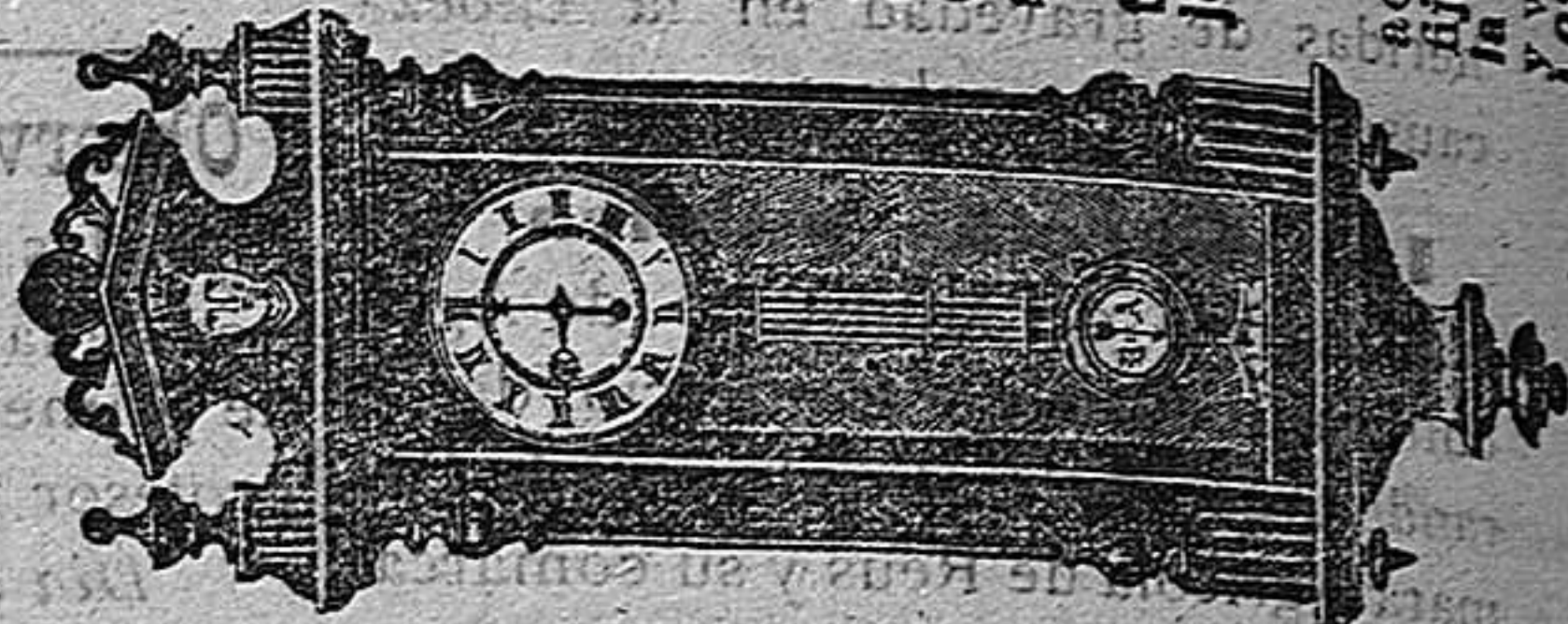
15 de Octubre de 1900.  
**Valentin y Cia.**  
**Hamburgo**  
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**OMEGA**  
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne condiciones realizadas en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla de venta en todas las buenas relojerías y en los



GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS D.  
**Carlos Coppel**  
MADRID, FUENCARRAL, 25  
París: Rue Rampon, 3



Inmenso surtido de relojería de todos clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchan bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento y fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, Madrid y veridicarse en casa de D. CARLOS COPPEL.

## La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cata forestis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Seblenh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

**LAS SEÑORAS**  
que sufran menstruaciones difíciles y tardías  
USEN  
**Bierre-Quina soluble Font**  
ÚSENLO TAMBIEN  
en la anemia, colores pálidos, inapetencia  
Depósito general para Tortosa  
**Farmacia ISUAR**  
Venta en Farmacias  
PELAYO, 42—BARCELONA

**HOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Recepción con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1897 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

**Denticina Oliveres**  
INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA  
VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**Guano Ancora**  
de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arroz y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGULÁ.